



Donde comienza el deber, termina la amistad

ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA



FOTO: ESTUDIOS REVOLUCIÓN

Recibe Raúl a Evo Morales

El General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, recibió en la tarde de este lunes al compañero Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, quien realizó una visita oficial a nuestro país.

Durante el fraternal intercambio, ambos mandatarios ratificaron el excelente estado de las relaciones bilaterales.

Igualmente, abordaron otros temas de interés regional y multilateral.

El Presidente boliviano estuvo acompañado por David Choquehuanca Céspedes, ministro de Relaciones Exteriores. Por la parte cubana participaron además, José Ramón Machado Ventura, Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, y Marcelino Medina González, ministro interino de Relaciones Exteriores.

Antes de partir, agradece Evo las pruebas de solidaridad de Cuba. Recibió el título de Doctor Honoris Causa en Ciencias Políticas de la Universidad de La Habana Pág. 5

París: dura represión policial contra la marcha de indignados a Bruselas

PARÍS, 19 de septiembre. —Bajo la excusa de que se trataba de una "manifestación ilegal" y que habían entorpecido la circulación en la zona, la policía francesa rodeó la marcha indignada hacia Bruselas y cargó contra más de un centenar de personas que se encontraban en el céntrico Boulevard Saint Germain.

Unos 80 manifestantes, incluidos varios españoles, han sido llevados a diversas comisaría de la ciudad, informó EFE.

Según diversos testimonios, la policía estaba muy agresiva y atacaba con porras, gas pimienta y gases lacrimógenos.

"Nos acorraló la policía, nos tiraron gases y empezamos a toser, lagrimear, vomitar,



pero el grupo decidió permanecer unido y nos sentamos agarrados de los brazos", explica uno de los miembros del 15M que caminan hacia la capital belga desde el pasado mes de julio.

Piden acción ante nuevo castigo contra antiterrorista cubano

WASHINGTON.—El Comité Internacional por la Libertad de los Cinco antiterroristas cubanos encarcelados en Estados Unidos convocó a la movilización "de la voluntad mundial", ante un nuevo castigo contra René González, uno de los prisioneros.

En un comunicado difundido este lunes, el grupo advierte que el gobierno estadounidense pretende ahora impedirle a González el inmediato regreso a Cuba y la posibilidad de reunirse con su familia, luego de cumplir su condena el próximo 7 de octubre.

René tiene ese derecho, subraya el texto, después de saldar "hasta el último día de su injusta condena y sin haber recibido beneficio alguno de resentencia". En diciembre de 2001 un jurado de Miami lo condenó a 15 años de prisión, que cumple en una cárcel de Marianna, Florida.

El Comité invita a los "amigos solidarios a denunciar este nuevo castigo y llama a la movilización de la voluntad mundial para evitar que René sea impedido de reunirse con su familia en cuanto sea puesto en libertad".

A González le impusieron tres años de libertad supervisada por haber nacido en Estados Unidos.

Recuerda la agrupación que "hace siete meses su abogado presentó una moción solicitando que se modificaran las condiciones de libertad condicional y que, al cumplir su condena, se le permitiera regresar a Cuba para reunirse con su esposa y su familia por razones humanitarias".

Con fecha 25 de marzo, la fiscal Caroline Heck Miller solicitó a la jueza que no aceptara la moción.

El 16 de septiembre la jueza de distrito Joan Lenard rechazó la petición de la Defensa por alegar, entre otras cuestiones,



que la Corte de Miami necesita tiempo para evaluar la conducta de González una vez puesto en libertad.

También quieren "verificar que no significa un peligro para Estados Unidos", subraya el texto difundido bajo el título Actúe ahora, nuevo castigo contra René González.

El Comité reitera que fue Heck Miller la misma fiscal que se negó a juzgar a Luis Posada Carriles como criminal, y que es la misma jueza que incluyó en las actas de sentencia de René una condición especial una vez puesto en libertad.

Esa condición dice que "se le prohíbe al acusado acercarse a o visitar lugares específicos donde se sabe que están o frecuentan individuos o grupos terroristas".

"Así quedó establecido (...), el reconocimiento vergonzoso de la impunidad que otorgan a los terroristas de Miami, la prohibición expresa de molestarlos y castigar a quienes como René y sus cuatro hermanos (...) se atrevan a denunciarlos", advierte el comunicado.

Obligarlo a cumplir tres años de libertad supervisada en la Florida, "guarda de terroristas internacionales (...), es poner en serio riesgo su integridad física y su vida", subraya la nota. (PL)

(Más información en la página 5)

Hoy, Mesa Redonda Internacional y entrevista a Danny Glover



Cubavisión, Radio Rebelde y Radio Habana Cuba transmitirán hoy a las 6:30 p.m. la Mesa Redonda Internacional de Telesur Próceres de América y la entrevista al cineasta estadounidense Danny Glover, publicada recientemente en esa televisora multiestatal.

El Canal Educativo retransmitirá al cierre ambos programas.